"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2.011"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Dirección

RESOLUCIÓN N° 34/11

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° **24/11** DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE "**ADQUISICION DE REPELENTES**", CONFORME AL ACTA N° **123/11** DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción,07 de Junio de 2011

VISTO:

El Acta de Adjudicación N° **123/11**, del Comité de Evaluación de la UOC N° 5 – COMLOG, de fecha 07 de junio de 2011, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° **24/11** – **"ADQUISICION DE REPELENTES"**, conforme al Acta mencionada en el cual se deja constancia de que hubo una prorroga y una declaración desierta por no contar con la cantidad mínima para la evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

QUE EL COMANDANTE LOGISTICO, POR RESOLUCION N° 17 DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2009 AUTORIZA AL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 5, COMLOG A SUSCRIBIR DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTE A LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIONES COMPRENDIDO EN LA LEY 2051/03, EN REPRESENTACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL COMANDO LOGISTICO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION N° 363/06 DE LA DNCP.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 5

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar la contratación de **"ADQUISICION DE REPELENTES"** del llamado a Contratación Directa N° 24/11, de la UOC N° 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dirección

EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
AGRO SURCO	**99.989.400**
TOTAL	**99.989.400**

SON GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS.-

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.8	350	10	DISERSANFA	**99.989.400**
			TOTAL	**99.989.400**

Artículo 3º: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
DIRECCION

ALCIDES A. CHAPARRO M.
Cnel DEM Director C.F. Nº 5